



//vera 08 de junio de 2020

INTENDENCIA
DE
RIVERA

Resolución N.º 1245/2020

VISTO: El llamado a Llamado a Licitación Abreviada 09/20 para la contratación del Servicio de Limpieza de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: I) Que con según Acta de Apertura de fecha 22 de mayo de 2020 se recibieron cuatro ofertas (de las empresas Pedro Peñalva, Cleannet Latin, Cooperativa Social de Mujeres y Cooperativa Real Sociedad)

II) Que con fecha 22 de mayo de 2020 se expide la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que luego de analizar las ofertas desde el punto de vista formal, sugiere se declare desierto el llamado debido a que los montos ofertados por las empresas que continuarían el proceso licitatorio, resultan excesivos, teniendo la oferta mejor calificada un precio superior en un 80% a lo que actualmente se paga por ese servicio, por lo cual resulta inconveniente para la Administración.

III) Que atento a la situación sanitaria existente, la reducción de frecuencias y circulación de usuarios en la terminal, y a efectos de disminuir los costos se acotaran las horas a contratar.

CONSIDERANDO: Que se comparte lo expuesto y en atención a lo mencionado en el resultado III corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República.

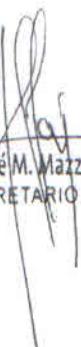
El Intendente de Rivera

.RESUELVE:

Página 1 de 2

1º)- DECLÁRASE DESIERTO el llamado a Licitación Abreviada 09/20 para la contratación del Servicio de Limpieza de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Rivera.

2º)- Notifíquese a las empresas oferentes, y vencido el plazo legal pase a la Unidad de Licitaciones, para proceder a modificar las bases del llamado en el sentido de reducir la cantidad de horas a contratar en virtud de la mencionado en el resultando III.


Arq. José M. Mazzoni Collardía
SECRETARIO GENERAL


Alma Galup Migliarini
INTENDENTE